



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>		RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2024, de la Universitat Politècnica de València	
<b>Nº PLAZAS</b>	1	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	7327
<b>PLAZA DE</b>	Ayudante Doctor		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Departamento de Economía y Ciencias Sociales
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Derecho Mercantil
<b>CENTRO</b>	Facultad de Admón. y Dirección de Empresas
<b>PERFIL</b>	Derecho de la Empresa. Aspectos legales y sociológicos de la biotecnología

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidente/a** Daniel Vazquez Albert

**Secretario/a** Carmen Estevan De Quesada

**Vocales:** Pilar Martín Aresti

Fernando Cachafeiro García

Ángel García Vidal

En semipresencial siendo las 9:30 horas del día 30 de julio de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público, ni por las causas de renuncia por conflicto de interés.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma semipresencial, excepto la fase de exposición del proyecto docente y entrevista de los/las candidatos/as que se realizara de forma presencial.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Coefficientes de idoneidad y de afinidad al perfil:

Totalmente adecuado (Derecho mercantil): 1

Medianamente adecuado (Áreas de Derecho privado: Derecho civil y Derecho internacional Privado): 0,5

Poco adecuado (Áreas de Derecho público): 0,1

Nada adecuado (Áreas no jurídicas): 0

Cpa = Coeficiente productividad área:

Cpa: 1



Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 30 de julio de 2024 a las 11:00 horas.

Dando fe de todo lo cual se levanta este acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Daniel Vazquez Albert

Fdo. D. Pilar Martín Aresti

Fdo. D.Fernando Cachafeiro García

Fdo. D.Ángel García Vidal

Fdo. D. Carmen Estevan De Quesada

**DILIGENCIA:**

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))